

## **Operado de hernia por la mañana y por la tarde ya caminaba sin dolor**

**FUENTE** El Mundo

12/11/2013

**DESTACADA**

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2013/11/13/52829df963fd3de94c8b4580.html>

Entre los avances en Medicina no sólo destacan los hallazgos científicos o farmacéuticos, en muchos casos adquieren más repercusión social las técnicas o habilidades quirúrgicas que mejoran la calidad de vida de los pacientes porque aceleran su proceso de recuperación. Tal es el caso del jefe de la Unidad de Raquis de Unión de Mutuas, Héctor Rupérez, quien ha logrado con éxito la primera intervención de la Comunidad Valenciana de columna lumbar que ha permitido que «el mismo día, por la tarde, el paciente ya caminara sin dolor, y al día siguiente fuera dado de alta hospitalaria», aseguró el propio cirujano.

## **Unión de Mutuas colabora con el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) en un estudio antropométrico**

**FUENTE** Otras

02/12/2013

**DESTACADA**

<http://www.ptvalencia.es/uploads/file-1389113015-.pdf>

Unión de Mutuas ha colaborado con el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) en el marco del proyecto SizingSUDOE (sizing-sudoe.eu), financiado por la Comisión Europea, con el objetivo de obtener un estudio antropométrico de varones, basado en los datos obtenidos mediante el escaneado a las personas para reproducir sus dimensiones volumétricas y así poder mejorar la adecuación de los productos a las características de las personas, como la talla de la ropa en la confección textil, entre otras cosas.

Durante dos semanas, se han realizado mediciones de personas mediante escáner en las instalaciones de Unión de Mutuas en el parque tecnológico de Paterna.

La base de datos antropométrica es una información muy valiosa que permite mejorar la competitividad de las empresas haciendo que sus productos se adapten mejor a las personas: la talla de la ropa en la confección textil, las dimensiones de objetos, la mejora de sus condiciones ergonómicas, etc.

## **Unión de Mutuas analiza las responsabilidades penales por incumplimiento de la ley de Prevención de Riesgos Laborales**

**FUENTE** Otras

03/12/2013

**DESTACADA**

<http://www.portalesmedicos.com/noticiasmedicas/2013/12/03/union-de-mutuas-analiza-las-responsabilidades-penales-por-incumplimiento-de-la-ley-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

La Confederación Empresarial Valenciana, CEV, y Unión de Mutuas, han celebrado una jornada práctica sobre las responsabilidades penales, civiles y administrativas que se derivan del incumplimiento de la ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El director del Área Jurídica de Unión de Mutuas, Juan Blasco, abordó la responsabilidad empresarial penal, y analizó en profundidad las novedades introducidas por la Ley Orgánica 5/2010 del Código Penal, así como las previstas en el Proyecto de reforma del Código Penal, aprobado el pasado 23 de septiembre en el Consejo de Ministros, con especial incidencia en la conveniencia de implantar adecuadamente el Manual de Prevención de Riesgos Penales.

En este sentido, el Proyecto de Reforma amplía la responsabilidad de las personas jurídicas y prevé, asimismo, la sanción de los directivos de las entidades en las que se cometan delitos por falta de adopción de medidas de prevención.

## **El INSHT actualiza el Portal de Riesgos Biológicos**

**FUENTE** Ibermutuamur.es

05/12/2013

**DESTACADA**

[http://www.revista.ibermutuamur.es/noticias/actualizado-el-portal-de-riesgos-biologicos-del-insht/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+OnMutua+%28Onmutua%29](http://www.revista.ibermutuamur.es/noticias/actualizado-el-portal-de-riesgos-biologicos-del-insht/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+OnMutua+%28Onmutua%29)

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha actualizado el portal temático de riesgos biológicos donde se encuentra una amplia información para la evaluación y la prevención del riesgo biológico, así como para la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

El portal incorpora una amplia información especializada en este campo sobre:

- los riesgos por agentes y sectores de actividad
- herramientas para una mejor evaluación del riesgo
- propuestas de medidas preventivas y orientaciones para una adecuada vigilancia de la salud
- contenidos actualizados sobre normativa
- legislación
- materiales de divulgación y formación sobre esta materia

## **Empresas que cuidan de la salud de sus empleados**

**FUENTE** Expansion

03/12/2013

<http://www.expansion.com/2013/12/02/directivos/1386010968.html>

En España, cada vez más empresas ponen en marcha programas de sensibilización, información y wellness. También hay empresas que organizan clubs de corredores u otros deportes, e incluso las que optan por construir un gimnasio dentro de sus instalaciones.

## **Proyecto piloto del Parlamento Europeo sobre la seguridad y la salud de los trabajadores mayores.**

**FUENTE** Foment del treball

03/12/2013

[http://prl.foment.com/news\\_noticies\\_detall.php?idNewsletter=116&idNoticia=119](http://prl.foment.com/news_noticies_detall.php?idNewsletter=116&idNoticia=119)

La Comisión Europea ha cerrado un acuerdo de delegación con EU-OSHA para un proyecto piloto sobre la seguridad y salud de los trabajadores mayores. Según este acuerdo, EU-OSHA asistirá a la Comisión en la ejecución de una petición del Parlamento Europeo sobre este tema.

El proyecto, Trabajo más seguro y saludable a cualquier edad – seguridad y salud en el trabajo (SST) en el marco del envejecimiento de la población activa – tiene como objetivo evaluar los requisitos previos para las estrategias y sistemas de SST a tener en cuenta para una población activa de avanzada edad y asegurar una mejor prevención para todos a lo largo de la vida laboral. Los resultados contribuirán al desarrollo de políticas y proporcionarán ejemplos de prácticas exitosas e innovadoras. De este modo, el trabajo tiene como objetivo poner de relieve qué funciona bien, qué debe hacerse o priorizarse e identificar los principales impulsores y obstáculos para la aplicación efectiva de las iniciativas políticas en este área. El proyecto se basa en estudios previos a nivel europeo sobre trabajo sostenible, por ejemplo, el de Eurofound.

## **Subvencionan con 500.000 euros investigaciones en prevención de riesgos laborales**

**FUENTE** FINANZAS

03/12/2013

<http://www.finanzas.com/noticias/empleo/20131203/subvencionan-investigaciones-prevencion-riesgos-2559577.html>

Este acuerdo ha sido adoptado hoy por el Consejo de Gobierno del Ejecutivo vasco, que dotará de este modo con medio millón de euros la convocatoria de ayudas de Osalan, en la que se incluyen también los trabajos de investigación del proyecto europeo Safera.

Este consorcio tiene como objetivo promover la investigación europea en materia de seguridad industrial para un crecimiento sostenible y un aumento de la competitividad de la industria.

De este modo, se concederán ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de prevención, en especial los relacionados con la siniestralidad laboral, las nuevas tecnologías, la psicología laboral, la igualdad de género, la inmigración y las discapacidades físicas o psíquicas.

## Exposición a carga física en el trabajo por ocupación: una explotación de los datos en MatEmESp (Matriz Empleo-Exposición Española).

**FUENTE** Boletín Informativo Documentación Técnica INVASSAT

12/12/2013

[http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos\\_propios/resp/revista\\_cdrom/vol87/vol87\\_6/RS876C\\_601.pdf](http://www.msssi.gob.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/vol87/vol87_6/RS876C_601.pdf)

Boletín dt2013-29:

El estudio pretende describir la prevalencia de exposición a carga física por ocupación en población laboral española y su relación con las condiciones de empleo y características en base a la información contenida en la Matriz Empleo-Exposición Española (MatEmESp) con datos entre 1997 y 2005.

En general, la prevalencia de exposición a riesgos ergonómicos se mantiene muy elevada en el periodo analizado. Las ocupaciones menos cualificadas presentaron habitualmente mayores prevalencias de exposición.

Los movimientos repetidos fueron el riesgo ergonómico declarado con mayor frecuencia (prevalencias en torno al 60%).

Las mayores prevalencias de exposición a posturas forzadas, manipulación de cargas, movimientos repetidos y trabajo sedentario se dieron en "albañiles" (96%), en "peones de construcción" (89%), en "trabajadores de artes gráficas" (95%) y "auxiliares administrativos" (98%), respectivamente.

Los puestos de "enfermeras" mostraron prevalencias de exposición elevadas a manipulación de cargas (> 50%).

## Presentación del Plan de Movilidad en los Polígonos Industriales de Inguinsa y Sepes

**FUENTE** interempresas.net

13/12/2013

<http://www.interempresas.net/Naves/Articulos/117244-Presentacion-del-Plan-de-Movilidad-en-los-Poligonos-Industriales-de-Inguinsa-y-Sepes.html>

Unión de Mutuas abordó en una jornada celebrada a mediados de diciembre los Planes de Movilidad como herramienta clave para integrar la prevención de la accidentalidad en la empresa y mejorar la seguridad durante el tiempo que los trabajadores pasan en la carretera. A la jornada asistieron el director general de la Energía de la Generalitat, Antonio Cejalvo, el teniente alcalde de Sagunto, Sergio Muniesa, la presidenta de Asecam, Cristina Plumed y el director general del Invassat, Miguel Ángel Moliné.

En relación a la congestión de tráfico y los riesgos de accidentes que se generan en los desplazamientos a los polígonos, la técnica del Servicio de Prevención de Unión de Mutuas, Concepción Monzonís, destacó la importancia de incluir la seguridad vial en la política de prevención de las empresas, ya que es "la mejor forma de mostrar la implicación y la sensibilización de la dirección empresarial con los accidentes de tráfico laborales, ya sean in itinere o en misión y, por su puesto, su intención de reducirlos o eliminarlos".

## Organización del trabajo e innovación

**FUENTE** CVIDA

17/12/2013

[http://www.cvida.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8029&Itemid=999](http://www.cvida.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8029&Itemid=999)

Informe de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo que examina los vínculos entre las innovaciones sobrevenidas en la organización del trabajo y sus posibles beneficios tanto para los trabajadores como para las organizaciones. Introducir la innovación en la organización del trabajo brinda la posibilidad de optimizar los procesos de producción de las empresas a la vez que se brinda al colectivo de trabajadores una mejor experiencia laboral.

Haz clic en el siguiente enlace para acceder al resumen ejecutivo (castellano) y al informe completo (inglés) a través de su fuente original, EUROFOUND. El informe se basa en datos empíricos de estudios de casos efectuados en 13 Estados miembros de la Unión Europea y en los que las innovaciones en el lugar de trabajo se han saldado con resultados positivos.

## La Comunitat mejora el índice de incidencia con baja en jornada de trabajo de la UE

**FUENTE** INVASSAT

17/12/2013

[http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=130&Itemid=340](http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=130&Itemid=340)

El director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, Rafael Miró, ha señalado que "en 2012 y en los últimos datos provisionales hasta agosto de 2013, la Comunitat Valenciana con un índice de incidencia con baja en jornada de trabajo del 2,6 por ciento, ya supera al de la Unión Europea, que es del 3,09 por ciento".

El director general de Trabajo ha explicado que "al final de 2010 el índice de incidencia de la Comunitat se situaba en el 3,43 por ciento y que desde la Generalitat nos habíamos fijado como objetivo reducir en un 10 por ciento ese índice en el periodo 2011-2014, algo que ya estamos consiguiendo".

## Las pymes de la Comunitat piden reducir exigencias administrativas de la normativa de prevención de riesgos laborales

**FUENTE** INVASSAT

17/12/2013

<http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-pymes-comunitat-piden-reducir-exigencias-administrativas-normativa-prevencion-riesgos-laborales-20131216181348.html>

Las pymes de la Comunitat consideran necesario reducir las exigencias administrativas de la normativa de prevención de riesgos laborales, según las conclusiones del primer año de vigencia del Monitor de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de la Comunidad Valenciana que ha presentado el secretario general de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (Cierval), Javier López Mora y el Director General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, Rafael Miró Pascual.

El monitor ha puesto de manifiesto que las pymes de la Comunidad Valenciana consideran necesario reducir las exigencias administrativas que supone el cumplimiento de la normativa de PRL. Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de las empresas participantes "afirma haber aumentado o mantenido su inversión en PRL con respecto al año anterior", según ha informado la organización en un comunicado.

## **Desarrollan una aplicación capaz de dar recomendaciones nutricionales y de ejercicio físico de forma personalizada**

**FUENTE** IBV (Instituto de Biomecánica de Valencia)

27/12/2013

[http://www.ibv.org/index.php/es/noticias-actualidad/show\\_new/76/4417](http://www.ibv.org/index.php/es/noticias-actualidad/show_new/76/4417)

El Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y ainia centro tecnológico han desarrollado de forma conjunta en el proyecto INTEGRALIAC un programa informático (software) que realiza recomendaciones sobre alimentación y ejercicio físico de manera personalizada con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida.

Esta aplicación, que se puede utilizar en cualquier dispositivo móvil o fijo con conexión a Internet, se ha diseñado para que tenga en cuenta las necesidades de cada persona, tanto físicas (peso, edad, índice de masa corporal...), como de su estilo de vida (tipo de trabajo, horas que pasa sentado, vida familiar...).

## **¿Quién hace qué, en prevención de riesgos laborales?**

**FUENTE** ERGAONLINE

31/12/2013

[http://www.iwh.on.ca/system/files/documents\(iwh\\_briefing\\_leading\\_indicators\\_2013.pdf](http://www.iwh.on.ca/system/files/documents(iwh_briefing_leading_indicators_2013.pdf)

ergaonline n.130:

Este documento del INRS francés, presenta una metodología utilizable por cualquier empresa que desee definir las responsabilidades y niveles de participación en todas las actividades necesarias para el establecimiento de una verdadera política de salud y seguridad. Esta metodología ayuda a determinar quién hace qué y lo hace público, permitiendo a los trabajadores que conozcan las funciones y responsabilidades de cada cual; proporciona asistencia metodológica en la estructuración de una organización para dinamizar la prevención y lograr una gestión efectiva de la salud y la seguridad; ayuda a integrar la salud y la seguridad en todas las funciones de la empresa, ayuda a coordinar la prevención y permite especificar las competencias y necesidades de formación.